

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad **VALORES CUSCATLAN EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, por este medio **CERTIFICA**: Que, en el libro de Actas de Junta Directiva correspondiente, se encuentra asentada el Acta número **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES** de sesión celebrada en la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, República de El Salvador, el día veinticuatro de agosto del año dos mil veintidós, que el Punto **2.1.**, dice:

““““““**2. Dirección de Operaciones y Finanzas.**

2.1. Presentación y Aprobación de Estados Financieros de Valores Cuscatlán, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa, Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., correspondientes a junio 2022.

El Director de Operaciones y Finanzas presenta a la Junta Directiva para su aprobación el Balance y Estados de Resultados de Valores Cuscatlán El Salvador, S.A. de C.V. correspondientes al 30 de junio de 2022 explicando las variaciones más relevantes. Presentado el punto, y suficientemente discutido, por UNANIMIDAD, la Junta Directiva APRUEBA los Estados Financieros de Valores Cuscatlán El Salvador, S.A. de C.V. al 30 de junio de 2022, así mismo acuerda se proceda a publicar los Estados Financieros de acuerdo a la normativa legal y prudencial, así como enviarlos a la Superintendencia del Sistema Financiero en la forma presentada.””””””

Es conforme con su original con el cual se confrontó y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil veintidós.


Manuel Humberto Rodríguez Amaya
Director Secretario

mc/jq/GK

EL SUSCRITO NOTARIO DA FE: Que la firma que antecede es Auténtica, por haber sido puesta a mi presencia de su puño y letra por MANUEL HUMBERTO RODRÍGUEZ AMAYA, quien es de cincuenta y un años de edad, Agricultor, del domicilio de Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán persona a quien conozco, portador de su Documento Único de Identidad número cero dos cinco dos cinco cinco ocho tres- dos. En la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

